

CONTRATO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS - GRUPO

ENTRE LOS SUSCRITOS A SABER JOHN MARIO GARCIA CORREA identificado con C.C. N° 8.127.673 quien actúa como Representante Legal de TRANSPORTES SUPERIOR S.A.S. con NIT 800.234.281-1 de una parte y quien en adelante para los efectos de este contrato se denomina EL CONTRATISTA, y el(a) Señor(a) Mario J. Bedoya identificado(a) con C.C. Y/O NIT _____, representante de un grupo de usuarios.

como Representante Legal de TRANSPORTES en adelante para los efectos de este contrato se denomina EL CONTRATISTA, identificado(a) con C.C. Y/O NIT Mariang Mendez Bedoya quién actúa como Representante de un grupo de usuarios.

No. 1040184325 quién actúa como Representante de **TRANSPORTE DE PASAJEROS**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas, y en lo previsto en ellas, según Resolución N°0003068 de Octubre 15 de 2014. PRIMERA: -EL CONTRATISTA, se obliga a prestar el servicio de transporte y será desarrollado por el propietario del vehículo tipo Buseta con capacidad de 19 pasajeros, de placas STX847 quien cumplirá todas las obligaciones derivadas del mismo. SEGUNDA: El lugar de origen es el Municipio de Medellin, siendo el destino Girardot el dia 10 del mes de Junio de 2023. TERCERA: El valor de este contrato es la suma de \$ _____ CUARTA: Se obliga al CONTRATANTE a que el grupo de pasajeros adopten una conducta cívica durante el viaje, igualmente propenderá por el cuidado del vehículo donde son transportados. QUINTA: EL CONTRATISTA, se obliga a prestar el Servicio en el vehículo arriba descrito, a cumplir con todas las exigencias del Ministerio de Transporte según Decreto 174 de 5 de febrero 2001 y demás disposiciones legales contempladas en la Ley 769 del 6 de agosto del 2002 para la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial: 1) A trasladar o conducir de manera diligente y cuidadosa a los pasajeros, en los horarios establecidos y en forma prudencial, sana y salva y en el estado en que le sean confiados. 2) A responder ante EL CONTRATANTE, frente a TERCEROS por todo incumplimiento, perjuicios o daños ocasionados a las Personas durante o con ocasión de la prestación del servicio. 3) El vehículo mantendrá vigentes la Tarjeta de Operación, el SOAT, Certificado de Revisión Mecánica y Gases, Las Pólizas de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual, que estén dotados del equipo de carretera reglamentario, a cubrir todos los costos de mantenimiento del vehículo necesario durante la prestación del servicio. 4) No podrá prestar sus servicios a otras Personas durante el tiempo que sea contratado. 5) A que el Conductor del vehículo cuente con la Seguridad Social obligatoria, licencia de conducción vigente, y comunicación bidireccional.

Se firma por las partes el 10 de Junio de 2023.

**TRANSPORTES SUPERIOR
NIT. 800.234.281-1**

TRANSPORTES SUPERIOR S.A.S.
NIT. 800.234.281-1

Mariang Mendez Bedoya

CONTRATANTE

C.C: 1040184325

DIRECCION: Calle 77C # 85 b-26

TELEFONO: 300 444 84 00

TELEGRAPHIC

Polo Bedoya

PROPIETARIO VEHICU

LISTADO DE PASAJEROS

	NOMBRE	No. CÉDULA
1	Jose Raul Galvis C	70 851753
2	Gloria Estrella Bedoya Z	43 665567
3	Juan Esteban Galvis B	1001361984
4	Diego Alejandro Galvis B	1128479053
5	Paola Pilar Morales.	1128422789
6	Rosq Elena Bedoya Z	22129143
7	Sandra Milena Escobar B	1045048674
8	Martha Lucia Bedoya Z	43 446 016
9	Camilo Andres Velez B	CC. 1037582108
10	Santiago Velez R	T.I. 1021943814
11	Ola Bedoya de C	22129144
12	Luisa Fernanda Castaneda	T.I. 1025767772
13	Brianna Maria Zapata B	43973598
14	Javier Gomez	70 855673
15	Luz Marling Bedoya Z	22129383
16	Juan Pablo Gomez B.	1000639993
17		
18		
19		
20		

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.040.184.325**

MENDEZ BEDOYA

APELLIDOS

MARIANA

NOMBRES

Mariana Mendez

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

22-ENE-1999

RETIRO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

26-ENE-2017 RETIRO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



P-0121100-00884484-F-1040184325-20170218

0053789196A 1

47820119